

**Los populares denuncian que el número 4 de Mamen Sánchez hizo tres trabajos puntuales sobre los vinos de Chiclana, el corcho y los parques naturales por lo que todo apunta que habría podido conseguir un empleo público fijo por ser del PSOE**

**Camas trabajó para el Fondo de Promoción de Empleo dos meses en 2001, cinco meses en 2002 y dos meses en 2003 y por ello consiguió un empleo público para toda la vida en la FAFFE sin que se tenga conocimiento de ninguna prueba de acceso**

**En junio de 2003, la FAFFE absorbió a los trabajadores del Fondo de Promoción de Empleo y Camas se incorpora a pesar de que en esos momentos no era trabajador y estaba cobrando el desempleo**

**Villén, el socialista que ha reconocido el uso de tarjetas de la Junta en prostíbulos, era el director general en la época en la que Camas se incorporó a la FAFFE**

23 mayo 2019.- El Partido Popular de Jerez va a solicitar que Francisco Camas, el actual número 4 de Mamen Sánchez en el PSOE de Jerez, comparezca por enchufismo en la Comisión de Investigación de la FAFFE en el Parlamento de Andalucía.

El concejal popular Jaime Espinar lamenta que en Andalucía, durante muchos años, para poder acceder a un empleo público en algún organismo de la Junta de Andalucía solo parecía ser necesario tener el carnet del PSOE mientras miles de andaluces tenían que emigrar fuera

de sus localidades o su región para poder ganarse la vida.

Tras analizar la vida laboral del número 4 de Mamen Sánchez y el PSOE de Jerez, todo parece indicar que es un ejemplo claro de lo que estamos hablando: un encargo de tres trabajos (sobre vinos de Chiclana, sobre el corcho y sobre los parques naturales de Andalucía), nueve meses de trabajo en tres años e ir en la lista del PSOE de Jerez en las elecciones municipales de 2003 le sirvieron para que, incluso estando en el desempleo, lo consideraran trabajador del Fondo de Promoción de Empleo para ser absorbido por la FAFFE y tener empleo y sueldo público para toda la vida. Un “chollo”, afirma con contundencia el edil popular.

El caso del que ha sido uno de los hombres fuertes de Mamen Sánchez genera incluso más dudas atendiendo a que su vida laboral refleja que su relación contractual con el antiguo Fondo de Promoción para el Empleo se extinguió en febrero de 2003 y, por tanto, no podía ser considerado legalmente como trabajador para poder ser absorbido por la recién creada entonces FAFFE.

Sin embargo, y a pesar de estar cobrando el desempleo hasta el 30 de junio de 2003, el 1 de julio de ese año fue dado de alta como trabajador en la FAFFE hasta mayo de 2011 en el que el Servicio Andaluz de Empleo absorbiera la Fundación. “Una aberración jurídica en toda regla que, sin duda, debe tener sus consecuencias”, indica el edil popular.

Espinar indica que solo tres meses antes de que la FAFFE absorbiera a Francisco Camas sin que se tenga conocimiento de ninguna prueba de acceso, éste fue el número 18 en la lista electoral del PSOE de Jerez, datos que corroboran que estamos ante un claro caso de “enchufismo”.

El edil popular concluye que “hay que recordar que la FAFFE, además de haber sido un pozo de enchufismo para militantes socialistas que están cobrando sueldos públicos que pagamos todos los ciudadanos con el único mérito de tener el carnet del PSOE, ha sido noticia por el escándalo del uso de tarjetas del organismo público en clubes de alterne. Precisamente, Fernando Villén, el socialista que ha reconocido el uso de estas tarjetas, era el director general en la época en la que Camas hizo los tres trabajos y fue absorbido desde el desempleo sin que se conozca ninguna prueba de acceso”.